

## CLARINETE II

### Identificación de la asignatura

---

Asignatura: Clarinete II			
Materia: Instrumento/Voz		Departamento: Viento-Madera	
ECTS: 20	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Primer curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Clarinete			
Horas lectivas: 1,5 horas lectivas		Aulas: 209, Coro B, Departamento de viento	
Profesores	Rubio Olivares, Pedro Francisco	@	pedrof.rubioli@educa.jcyl.es
	Álvarez González de Chávez, Juan Félix	@	juanf.alvgon@educa.jcyl.es

### Introducción

---

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad de clarinete, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, masterclass, etc.

### Requisitos previos de formación

Haber aprobado Clarinete I

### Contenidos

---

- Práctica de ejercicios encaminados a mejorar el sonido, el ritmo y la afinación.
- Ejercicios de todo tipo de articulaciones.
- Desarrollo de la práctica de la interpretación de memoria.
- Práctica de instrumento en grupo, rotando los alumnos en el conjunto y realizando labores de solista o de acompañante.
- Explicaciones y prácticas acerca de los métodos de estudio empleados en la formación del alumno.
- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.
- Ejercicios de técnica, incluyendo escalas, arpeggios, escalas por terceras, cuartas, quintas, etc.
- Estudio y práctica de digitaciones menos habituales.
- Sonidos multifónicos y conocimiento de los armónicos en el clarinete.

- Ejercicios sobre técnicas y grafías contemporáneas.
- Lectura a primera vista.
- Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación continua). Cada alumno deberá presentar las obras que haya acordado con su profesor en audición. Igualmente, y de forma puntual, se podrán realizar audiciones de clase que serán evaluadas por su profesor.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

### **MÉTODOS Y ESTUDIOS**

Práctica y estudio de los principales métodos y estudios escritos para el clarinete. Se dividirán en dos grupos, I y II, en función de sus características y exigencias técnicas

**Método completo para clarinete (3º parte)** A. Romero/J. Menéndez  
De la página 34 a la 46 (hasta el ejercicio 17C).

#### **ESTUDIOS GRUPO I:**

**24 estudios op. 49** R. Stark

Estudios 13 al 24, ambos inclusive

**30 estudios característicos** E. Calvist

Estudios 16 al 30, ambos inclusive

#### **ESTUDIOS GRUPO II:**

**24 estudios técnicos y modernos** J. Menéndez

Estudios 5, 6 y 9

**32 estudios de perfeccionamiento** J. Menéndez

Estudios 12, 14 y 17

### **OBRAS**

#### **GRUPO A**

La sonata en el repertorio para clarinete y piano desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

**Sonata** C. Saint-Saëns

**Sonata en Mib Mayor, op. 120 nº 2** J. Brahms

**Sonata (1939)** P. Hindemith

**Sonata** L. Bernstein

**Sonata di Mady** P. M. Dubois

#### **GRUPO B**

Principales conciertos para clarinete y orquesta desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

**Concierto** A. Copland

**Concierto nº 2 op. 74** C. M. von Weber

**Concierto Op. 31** G. Finzi

**Concierto nº 2** O. Navarro

### **GRUPO C**

Repertorio escrito en otra forma musical diferente a la sonata para clarinete.

<b>Fantasiestücke op. 73</b>	R. Schumann
<b>Dúo para clarinete y piano</b>	N. Burgmüller
<b>4 Fantasiestücke op. 43</b>	N. Gade
<b>Solo de concurso</b>	A. Messenger
<b>Fantasia Rigoletto</b>	L. Bassi
<b>Souvenir a D. A. Romero (Solo nº 7)</b>	H. Klosé

### **GRUPO D**

Repertorio español para clarinete y piano.

<b>Fantasia capricho</b>	J. Menéndez
<b>Primer solo</b>	B. Pérez Casas
<b>Self-paráfrasis</b>	X. Montsalvatge
<b>Primer aire variado op.7</b>	P. Soler
<b>Fantasia</b>	A. Romero
<b>Sonata de la Luna Azul (2013)</b>	Z. de la Cruz
<b>Sonata 3</b>	C. Prieto
<b>Andante y Allegro</b>	H. Eslava
<b>Siala</b>	R. Barce

### **GRUPO E**

Repertorio para clarinete solo

<b>Tres piezas</b>	I. Stravinsky
<b>Homenajes</b>	B. Kovács
<b>Prelude</b>	K. Penderecki
<b>Sonata</b>	S. Weiner
<b>Fantasia sul America</b>	C. Santoro
<b>Tres piezas para clarinete solo</b>	J. Guinjoan

---

## Competencias / Resultados del aprendizaje

---

1 -Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. / Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

2 -Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. / Interpretación de obras en la que el alumno manifestará su concepto personal estilístico y la propia libertad de expresión respecto al texto musical.

3 -Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

-Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. / Interpretación de obras representativas del repertorio, acordes al nivel exigido en dicho curso, para observar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

4 -Construir una idea interpretativa coherente y propia.

-Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

-Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

-Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

-Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. / Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.

5 -Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. / **Interpretación de una pieza donde demostrará el dominio y la comprensión de la obra, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro.**

6 -Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

-Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

-Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y

poder describirlos de forma clara y completa. / Interpretación de obras del repertorio, de la improvisación y de la lectura a primera vista en este instrumento.

7 -Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. / Interpretación de repertorio de su instrumento que manifieste el desarrollo de sus hábitos de estudio.

8 -Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

-Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

-Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

-Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. / Mostrar en público un programa adecuado a su nivel en el que demuestre su capacidad comunicativa y calidad artística, así como su autocontrol y grado de madurez.

9 -Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

10 -Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

### Metodología y actividades formativas

Metodología y actividades formativas		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45h		45h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
3	Pruebas de evaluación	0,5h		0´5h
4	Estudio personal		552,5h	552,5h
<b>TOTALES</b>		47,5h	552,5h	600h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional, si se plantease un escenario no presencial, se podrían utilizar herramientas metodológicas apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como la plataforma Microsoft Teams. El envío de material audiovisual, así como aplicaciones de *streaming*, serían herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumnado, así como su posible evaluación.

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada: se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y se le anima a aprender.
- Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano.
- Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores.

## Evaluación

---

### Sistema de evaluación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	% de calificación
A- Observación directa: rendimiento en clase	10%
B- Examen práctico con tribunal	80%
C- Audiciones didácticas y audiciones de clase	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Observaciones:

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinario o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación podrían ser no presenciales.

### Asistencia a clase:

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación. Ver **Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria)**

**Asistencia a las audiciones u otras actividades: Obligatorio. En caso de ausencia se evaluará a**

## criterio del profesor.

### Criterios de evaluación generales:

- a) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras y técnicas del instrumento.
- b) Interpretar con correcta afinación, calidad de sonido y dinámicas.
- c) Interpretar con correcto control y limpieza los aspectos técnicos y expresivos.
- d) Interpretar con corrección el tempo, carácter y estilo.
- e) Interpretar correctamente en conjunto.

La calificación en la convocatoria de junio se obtendrá mediante evaluación continua.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<b>A) Observación directa: rendimiento en clase</b>	Puntuación
a) Receptividad ante los consejos del profesor.	Hasta 5 puntos
b) Evolución en clase a través del estudio personal.	Hasta 5 puntos

<b>B) Exámenes prácticos</b>	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 1,5 puntos
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 1,5 puntos
e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1,5 puntos
f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas.	Hasta 1 punto
g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, interpretación de memoria, saludo, indumentaria)	Hasta 1 punto

<b>C) Audiciones y conciertos a lo largo del curso</b>	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 1 punto
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 1,5 puntos
e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1,5 puntos
f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas.	Hasta 1 punto
g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, interpretación de memoria indumentaria)	Hasta 1 punto
h) Participación en las audiciones programadas	Hasta 0,5 puntos

**Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.**

**Contenidos mínimos para la evaluación positiva (convocatoria ordinaria y extraordinaria):**

**Repertorio**

El alumnado deberá haber preparado y superado, a lo largo del curso académico y en examen/audición/grabación, los siguientes contenidos:

- a) Un mínimo de ocho estudios de los programados para el curso, seis del Grupo I y dos del Grupo II.
- b) Cinco obras de las programadas que necesariamente tendrán que pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D, y E). Las obras que requieran acompañamiento de piano serán trabajadas necesariamente con ese instrumento. Además, una de las obras deberá ser interpretada de memoria. Esta podrá ser un movimiento de concierto o sonata.

El profesor podrá sustituir, en función de las necesidades del estudiante, una pieza del listado por otra de similar dificultad.

**No se aceptará el uso de fotocopias.**

**Convocatoria ordinaria**

**Examen práctico con Tribunal**

El alumnado deberá interpretar ante un Tribunal de tres miembros un programa de una duración mínima de 30 minutos.

El programa estará compuesto por tres obras de distinto estilo, una de ellas para clarinete solo y dos estudios, uno del Grupo I y otro del Grupo II. Al menos un movimiento de una de las obras presentadas deberá ser interpretado de memoria.

El alumnado entregará una relación detallada del programa exigido y dos copias del repertorio que deba interpretar.

El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

**Calificación**

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

## **Convocatoria extraordinaria**

Para aprobar el curso en la convocatoria de septiembre el alumnado deberá superar, mediante un examen ante un Tribunal de tres miembros, todo lo exigido en la convocatoria de Junio:

Un programa de duración mínima de 30 minutos que incluya tres obras de distinto estilo, una de ellas para clarinete solo y dos estudios, uno del Grupo I y otro del Grupo II. Al menos un movimiento de una de las obras presentadas deberá ser interpretado de memoria.

- Los contenidos mínimos no superados en la evaluación ordinaria

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba. El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y dos copias del repertorio que deba interpretar.

El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

## Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

## **Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria):**

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación.

El alumnado con pérdida de evaluación presentará al examen con tribunal todos los **contenidos mínimos para la evaluación positiva** descritos en esta guía docente.

El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba, entregando una relación detallada del programa exigido y dos copias del repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Se aplicarán los criterios de calificación descritos en el procedimiento de evaluación B) Exámenes prácticos.

### **Medidas excepcionales**

Si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas del alumno.

### **Recursos didácticos, bibliográficos y documentación complementaria**

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.
- Partituras y clarinete que aportará el alumnado.
- Recursos TIC según las necesidades.